



Universidad  
Internacional  
de Valencia

## Guía didáctica

### **ASIGNATURA: Complementos para la formación disciplinar de Formación y Orientación Laboral**

**Título:** *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*

**Materia:** *Especialización*

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 37MSEC

# Índice

1.	Organización general .....	3
1.1.	Datos de la asignatura .....	3
1.2.	Equipo docente.....	3
1.3.	Introducción a la asignatura .....	3
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2.	Contenidos/temario.....	6
3.	Metodología .....	7
4.	Actividades formativas .....	7
5.	Evaluación.....	8
5.1.	Sistema de evaluación .....	8
5.2.	Sistema de calificación.....	9
6.	Bibliografía .....	10
6.1.	Bibliografía de referencia .....	10
6.2.	Bibliografía complementaria.....	10

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<i>Especialización</i>
<b>ASIGNATURA</b>	<i>Complementos para la formación disciplinar en Formación y Orientación Laboral</i> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesor</b>	<b>D. Eneko Martínez Goikolea</b> <a href="mailto:eneko.martinez@campusviu.es">eneko.martinez@campusviu.es</a>
<b>Profesora</b>	<b>Dra. Melania Palop Belloch</b> <a href="mailto:melania.palop@campusviu.es">melania.palop@campusviu.es</a>

## 1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende servir de apoyo para los estudiantes que vayan a especializarse en la enseñanza de **Formación y Orientación Laboral**. Por tanto, contiene aspectos sobre la regulación normativa del módulo “Formación y Orientación Laboral” y su presencia en el sistema de Formación Profesional (FP) con una visión histórica de este módulo, así como la estructura de dicho sistema. Por otra parte, se muestran los **principios básicos** de orientación laboral y profesional en el alumnado de FP, tratando temas como la legislación laboral, la Seguridad Social, el proceso de búsqueda de empleo y la marca personal como herramienta de trabajo.

Por último, se hace referencia a los derechos y deberes de las personas trabajadoras, su V.04

estatuto y los convenios colectivos, así como la prevención de riesgos laborales.

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CG-1 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG-2 - El/la alumno/a ha de ser capaz de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG-3 - El/la alumno/a ha de ser capaz de buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG-4 - El/la alumno/a ha de ser capaz de concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG-5 - El/la alumno/a ha de ser capaz de diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG-6 - El/la alumno/a ha de ser capaz de adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG-7 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG-8 - El/la alumno/a ha de ser capaz de diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG-9 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG-10 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG-11 - El/la alumno/a ha de ser capaz de informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

CE-13 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE-14 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE-15 - El/la alumno/a ha de ser capaz de conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE-19 - El/la alumno/a ha de ser capaz de transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE-20 - El/la alumno/a ha de ser capaz de adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

## 2. Contenidos/temario

### **Unidad Competencial 1 / Tema 1 Regulación normativa del módulo “Formación y Orientación Laboral” y su presencia en el sistema de Formación Profesional.**

Introducción.

- 1.1. Visión histórica del módulo de FOL
  - 1.1.1. El módulo FOL en la LOGSE
  - 1.1.2. El módulo FOL en la LOE
- 1.2. Estructura del Sistema de Formación Profesional.
  - 1.2.1. Formación Profesional Básica.
  - 1.2.2. Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior.
- 1.3. Estructura y contenido del módulo de FOL en el actual sistema legislativo.

### **Unidad Competencial 2 / Tema 2 Principios básicos de orientación laboral y profesional en el alumnado de Formación Profesional.**

- 2.1. Concepto de trabajo.
- 2.2. Legislación laboral: el contrato de trabajo.
  - 2.2.1. La legislación laboral.
  - 2.2.2. El contrato de trabajo.
  - 2.2.3. El SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal.
- 2.3. Seguridad Social (niveles de relación con la Seguridad Social).
- 2.4. El mercado laboral.
- 2.5. El proceso de búsqueda de empleo.
  - 2.5.1. Internet como espacio de búsqueda de empleo.
- 2.6. El currículum como herramienta de búsqueda de empleo.
- 2.7. La marca personal como herramienta de trabajo.
- 2.8. Las competencias profesionales y la gestión de la motivación en los procesos de auto-orientación.
- 2.9. Procedimientos e instrucciones de evaluación para la orientación profesional.
- 2.10. El proceso de selección.
- 2.11. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia: autoempleo y creación de un plan de negocio.
  - 2.11.1. El plan de empresa.
  - 2.11.2. El modelo Canvas como plan de Negocio.

### **Unidad Competencial 3 / Tema 3 Derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras.**

- 3.1. Introducción.
- 3.2. El Estatuto de los Trabajadores y su aplicación como norma básica.
- 3.3. Convenios colectivos y su negociación.
  - 3.3.1. Órganos de representación.
  - 3.3.2. Negociación colectiva.
  - 3.3.3. Convenio Colectivo.
- 3.4. La protección del trabajador.
- 3.5. Prevención de Riesgos Laborales.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

### 1. Clases teóricas

Durante el transcurso de la materia, se imparten clases por videoconferencia, donde se profundizará en temas relacionados con la materia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

### 2. Actividades guiadas

Con el fin de profundizar y de tratar temas relacionados con cada materia se realizarán varias actividades guiadas por parte del docente a través de videoconferencia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

### 3. Foro

La herramienta del Foro será empleada de forma asíncrona para tratar temas de debate planteados por el profesorado de la VIU. Como se indica en el siguiente apartado, esta herramienta también se empleará para resolver las dudas del alumnado en el hilo denominado Tutorías.

### 4. Tutorías

Se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio y al final de la materia. En la primera se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la evaluación. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior. Asimismo, el alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico y/o a través del apartado de Tutorías dentro del Foro Dudas.

### 5. Seminario

Como complemento a la materia impartida, en cada asignatura se realizarán actividades participativas sobre revisión bibliográfica, temas de interés y actualidad sobre la materia, temas de iniciación a la investigación o uso de herramientas TIC, que se impartirán por el profesorado de la VIU de forma síncrona mediante la herramienta de videoconferencia.

### 6. Trabajo autónomo del alumnado

Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la lectura crítica de la bibliografía, el estudio sistemático de temas, la reflexión sobre los problemas planteados, la resolución de las actividades planteadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. El profesorado propio de la Universidad seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido. Los trabajos podrán ser realizados de manera individual o grupal.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la VIU se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad.

Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Portafolio*</b>	<b>70 %</b>
Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, seminarios y foros formativos y bibliográficos. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.	
<b>Prueba final*</b>	<b>30 %</b>
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

### 6.1. Bibliografía de referencia

- Martínez Goikolea, E (2021). *Formación y Orientación Laboral. Grado Superior*. Proyecto FPingeno. Madrid: Santillana.
- Martínez Goikolea, E (2021). *Formación y Orientación Laboral. Grado Medio*. Proyecto FPingeno. Madrid: Santillana.
- Matínez Goikolea, E (2020). *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial*. 4º ESO. Serie Emprende. Madrid: Santillana.
- Royo García, G. y Hernández López, C. (2019). *Complementos para la formación disciplinar de formación y orientación laboral*. 37MSEC. Universidad Internacional de Valencia.

### 6.2. Bibliografía complementaria

- Martínez, E. (Presentador). (2021). *El módulo de FOL*. [Podcast] Spotify /Apple <https://open.spotify.com/show/24cS3vN85LUDwBRB2XqEdv>  
<https://podcasts.apple.com/es/podcast/el-m%C3%B3dulo-de-fol/id1515016457>
- Martínez, E. (Presentador). (2021). *Fundamentos de seguridad y salud laboral*. [Podcast] Spotify. <https://open.spotify.com/show/1M89fio7IOb3PHDhuyaxUr>  
[https://podcasts.apple.com/us/podcast/fundamentos-de-seguridad-y-salud-laboral/id1515016523?itsct=podcast\\_box&itscg=30200](https://podcasts.apple.com/us/podcast/fundamentos-de-seguridad-y-salud-laboral/id1515016523?itsct=podcast_box&itscg=30200)
- Martínez, E. (Presentador). (2021). *Gestión de la prevención*. [Podcast] Spotify. <https://open.spotify.com/show/4ZiXC8Df4XtWKmSB3d7pgK>  
[https://podcasts.apple.com/us/podcast/gesti%C3%B3n-de-la-prevenci%C3%B3n/id1515016464?itsct=podcast\\_box&itscg=30200](https://podcasts.apple.com/us/podcast/gesti%C3%B3n-de-la-prevenci%C3%B3n/id1515016464?itsct=podcast_box&itscg=30200)
- Martínez, E. (Presentador). (2021). *Orientación laboral*. [Podcast] Spotify /Apple <https://open.spotify.com/show/6n8xSiZjwmAWtw4fnRMJzM>  
[https://podcasts.apple.com/us/podcast/orientaci%C3%B3n-laboral/id1523838806?itsct=podcast\\_box&itscg=30200](https://podcasts.apple.com/us/podcast/orientaci%C3%B3n-laboral/id1523838806?itsct=podcast_box&itscg=30200)
- Martínez, E. (Presentador). (2021). *Fundamentos de seguridad*. [Podcast] Spotify. [https://podcasts.apple.com/us/podcast/fundamentos-de-seguridad-y-salud-laboral/id1515016523?itsct=podcast\\_box&itscg=30200](https://podcasts.apple.com/us/podcast/fundamentos-de-seguridad-y-salud-laboral/id1515016523?itsct=podcast_box&itscg=30200)  
<https://open.spotify.com/show/1M89fio7IOb3PHDhuyaxUr>
- Martínez, E. (Presentador). (2021). *Riesgos generales*. [Podcast] Spotify. <https://open.spotify.com/show/1NZoBd9jjmxnrjyLvZqe6i>  
[https://podcasts.apple.com/us/podcast/riesgos-generales-y-su-prevenci%C3%B3n/id1515016382?itsct=podcast\\_box&itscg=30200](https://podcasts.apple.com/us/podcast/riesgos-generales-y-su-prevenci%C3%B3n/id1515016382?itsct=podcast_box&itscg=30200)
- Martínez, E. (Presentador). (2021). *Gestión de la prevención*. [Podcast] Spotify. [https://podcasts.apple.com/us/podcast/gesti%C3%B3n-de-la-prevenci%C3%B3n/id1515016464?itsct=podcast\\_box&itscg=30200](https://podcasts.apple.com/us/podcast/gesti%C3%B3n-de-la-prevenci%C3%B3n/id1515016464?itsct=podcast_box&itscg=30200)  
<https://open.spotify.com/show/4ZiXC8Df4XtWKmSB3d7pgK>
- Canal TubeFOL (2018). [Canal YouTube]. <https://www.youtube.com/channel/UCBylKmWaBx3u9EjGrFcVLBw>